



## DECRETO U. DE C. N° 99 036

## VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 341 de 15.01.99, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa unidad académica; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 97- 122 de 20.08.1997; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 99-002 de 11.01.99 y en los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. PATRICIO MORENO FARIAS, a contar del 01 de marzo de 1999.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

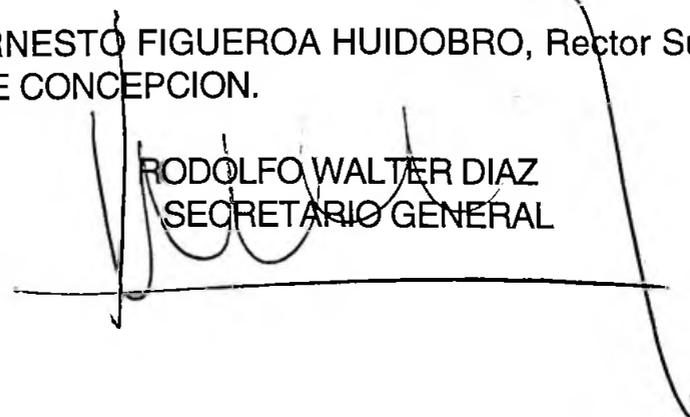
Transcríbase a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 21 de enero de 1999.

  
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RWD / MMH

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL